



Observatorio Permanente de la Inmigración

La inserción laboral de personas menores y jóvenes ex tutelados se ha incrementado en un 35% desde la reforma del año 2021

- El 62% de los menores no acompañados en edad de trabajar y jóvenes ex tutelados cotizaron a la Seguridad Social a 30 de septiembre de 2025, según el último informe del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI)
- El porcentaje de afiliación es aún mayor entre los jóvenes ex tutelados, el grupo entre 18 y 23 años, que pasó del 34% en junio de 2021, al 72% en septiembre de 2025
- En el último año, el colectivo de menores no acompañados y jóvenes ex tutelados, con residencia en vigor, ha crecido un 19,4%, según el análisis publicado en la web del OPI

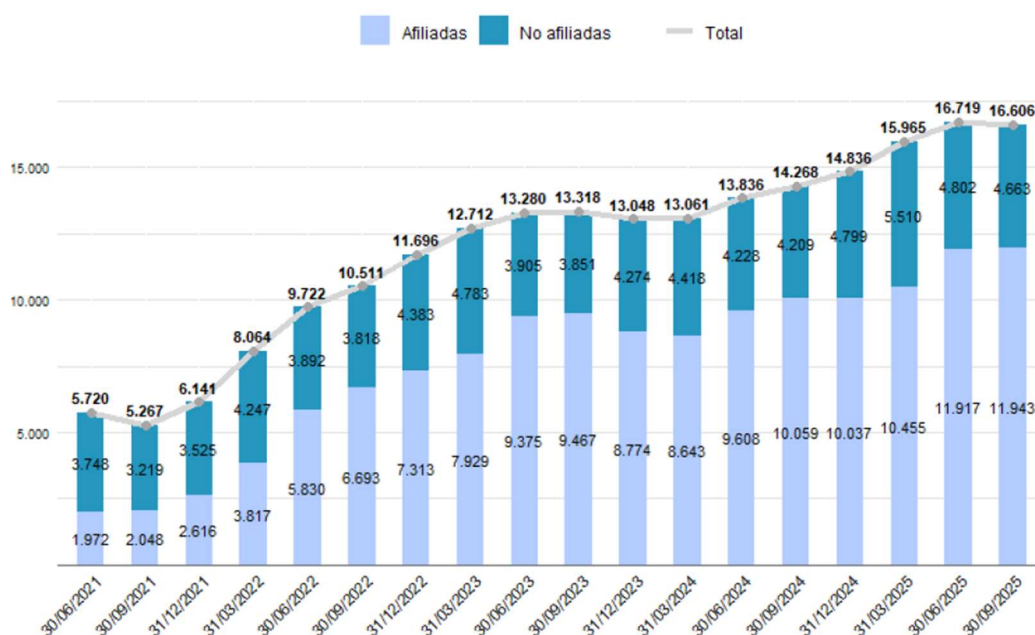
Madrid, 09 de enero de 2026.- Los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), dependiente de la Secretaría de Estado de Migraciones, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, constata la tendencia de crecimiento en la afiliación a la Seguridad Social del colectivo conformado por las personas menores no acompañadas o jóvenes ex tutelados, de 16 a 23 años, con autorización de residencia en vigor.

La reforma aprobada en octubre de 2021, mediante el Real Decreto 903/2021, permitió que las personas menores no acompañadas a partir de los 16 años pudiesen trabajar, lo que se ha materializado en un incremento muy significativo en los índices de ocupación. Según el OPI, se ha pasado de un 27% de afiliados a 30 de junio de 2021 (2.110) a un 62% en junio de 2025 (12.559), lo que significa 10.449 personas más y un incremento de 35 puntos porcentuales.



Si observamos por separado el grupo entre 18 y 23 años de jóvenes ex tutelados con autorización de residencia en vigor, el incremento ha sido aún mayor. En junio de 2021, el 34% (1.972) de estos jóvenes estaba afiliado a la Seguridad Social, mientras que en septiembre de 2025 se incrementó hasta el 72% (11.943), es decir, más de 38 puntos porcentuales.

Evolución trimestral del número de personas jóvenes extuteladas de 18 a 23 años con documentación para trabajar y su afiliación a la Seguridad Social, del 30/06/2021 al 30/09/2025¹⁹.



El Observatorio destaca también que en todos los sectores económicos donde estos menores no acompañados en edad de trabajar o jóvenes ex tutelados, con residencia en vigor, han desarrollado su actividad laboral, se ha producido un notable incremento en los últimos tres años, una vez en vigor la reforma de 2021. Así, en el sector hostelero se recoge un crecimiento del 85% si comparamos la inserción laboral de este colectivo entre septiembre de 2022 y septiembre de 2025, del 100% en la industria manufacturera o del 76% en comercio o reparación de vehículos en el mismo intervalo de fechas.



La hostelería, según el último informe del OPI, sigue siendo la principal actividad económica, ocupando al 30% de este colectivo, seguida de las actividades administrativas y servicios auxiliares, con un 15%.

Por otro lado, según los distintos grupos de edad, encontramos que la mitad de las personas de 16 y 17 años trabajan en hostelería, mientras las personas jóvenes que han salido del sistema de tutela aparecen más repartidas por sectores: el 29% desarrolla su actividad laboral en hostelería, el 15% en actividades administrativas y servicios auxiliares y el 12% en construcción; entre los tres sectores suman el 56%.

Distribución demográfica

El informe del Observatorio Permanente de la Inmigración recoge un total de 20.116 personas como menores no acompañados o jóvenes ex tutelados, de 16 a 23 años, con autorización de residencia en vigor en nuestro país a 30 de septiembre de 2025. Esto supone una variación del 19,4% en el último año y un crecimiento absoluto de 12.238 personas (155,3%) cuatro años después de la entrada en vigor de la reforma de 2021.

En la clasificación por sexo, los datos no presentan cambios significativos respecto a trimestres anteriores. A 30 de septiembre de 2025, las mujeres siguen representando un segmento muy pequeño, sólo el 6% del total.

En términos de nacionalidad, hace más de cuatro años (a 30 de junio de 2021) las personas de nacionalidad marroquí representaban el 76% del total, pero a 30 de septiembre de 2025 esta proporción ha descendido hasta el 54% (10.921). Por detrás de los nacionales de Marruecos se encuentran los procedentes de Gambia, con 2.567 personas (13%) y Argelia, con 2.063 (10%).